



003381

Número de Oficio.- SEGOB/AGE/DG/DICTAMEN-0016/2025.

Asunto: Se emite dictamen de baja documental.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 16 de octubre de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

QUINTANA ROO
23 OCT 2025
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL COBAQROO

QUINTANA ROO
22 OCT 2025 11:15 AM
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. JORGE CARLOS AGUILAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Conforme a la revisión de los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, las declaratorias de inexistencia de valores, las fichas técnicas de pre valoración documental, el acta de la segunda sesión ordinaria del grupo interdisciplinario de fecha 24 de marzo de 2025, así como el oficio CB/DAYA/DPyA/0029/2025, en el que se envía requerimiento de dictamen de baja de 25,429 expedientes de los ejercicios fiscales 1981, 1986-1987, 1989, 1992-2015 del Fondo Documental "Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo".

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con el Aviso mediante el cual se da a conocer los documentos que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, deberán presentar para la solicitud de baja documental de documentos anteriores al ejercicio fiscal 2019, aprobado en la Primera sesión Ordinaria de 2025 del Consejo Local de Archivos del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial de fecha 16 de Mayo del 2025, en su calidad de Órgano de Coordinación del Sistema Local de Archivo, los Inventarios de Archivo Propuesto para Baja Documental, el Acta de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, las fichas técnicas de pre valoración así como las Declaratorias de inexistencias de valores se encuentra debidamente firmadas por las autoridades facultadas de las unidades administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO.- Que los expedientes que se presentan en los inventarios han concluido con su vigencia tal y como se manifiestan en las declaratorias de inexistencia de valores documentales.

TERCERO.- Que los expedientes que se consignan en los inventarios documentales propuestos para su baja han prescrito sus valores primarios y no poseen valores secundarios, de conformidad a los instrumentos de valoración presentados.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CUARTO.- Que de acuerdo a la minuta de verificación documental instrumentada en el proceso de revisión realizado con fecha 03 de octubre del 2025, la documentación propuesta para su baja fue revisada físicamente, coincidiendo los expedientes con los inventarios documentales.

QUINTO.- Que el Artículo 96 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo publicada en el Periódico Oficial de fecha 23 de diciembre del 2023 en su Artículo 96, fracción VI señala como una de las Atribuciones de este Órgano Administrativo Desconcentrado la Emisión del Dictamen para la Baja Documental para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

SEXTO. - Que el Decreto 201 mediante el cual se expide la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, establece que el Archivo General del Estado tiene por objeto promover la administración y organización homogénea de los Archivos contribuyendo a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Por lo antes expuesto, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTÁMEN

Con base a los documentos de valoración presentados, así como la aplicación de la normatividad institucional vigente, **SE DECLARA PROCEDENTE** la solicitud para determinar la baja de los documentos que se mencionan a continuación:

No. Progresivo	Área productora de la documentación	Año de la documentación	Cantidad de Expedientes	Cantidad de Cajas	Metros lineales
COORDINACIÓN DE LA ZONA NORTE					
1	Coordinación	2001-2015	1248	69	22.77
PLANTEL CANCÚN 1					
2	Dirección	1999-2004, 2006-2015	300	18	5.94
3	Subdirección Académica	2000-2015	398	16	5.28
4	Apoyo Académico	1989, 1993, 1995-2015	780	28	9.24
5	Registro y Control Escolar	1999-2015	425	73	24.09
6	Biblioteca	2009-2015	70	1	0.33
7	Orientación Educativa	2010-2015	12	1	0.33
8	Subdirección Administrativa	2000-2002, 2004-2015	286	10	3.3
9	Recursos Humanos y Financieros	1981, 1986-1987, 1992-2015	926	65	21.45



10	Servicios Generales	1994, 1996, 1998, 2000, 2002-2015	192	3	0.99
PLANTEL CANCÚN 2					
11	Dirección	1999-2015	1293	40	13.3
12	Subdirección Académica	1999-2015	1498	38	12.54
13	Apoyo Académico	1999-2015	1932	70	23.1
14	Registro y Control Escolar	1999-2013, 2015	290	17	5.61
15	Orientación Educativa	2009-2015	73	3	0.99
16	Actividades Paraescolares	2009-2015	30	1	0.33
17	Biblioteca	2000, 2002, 2004-2015	84	3	0.99
18	Laboratorio de Informática	2005-2015	29	1	0.33
19	Subdirección Administrativa	1998-2015	1005	32	10.23
20	Recursos Humanos y Financieros	1999-2015	970	110	36.3
21	Servicios Generales	2001-2015	144	4	1.32
PLANTEL CANCÚN 3					
22	Dirección	2004-2015	469	11	3.63
23	Recursos Humanos y Financieros	2004-2015	1163	42	13.86
24	Subdirección Académica	2005-2015	444	10	3.3
25	Apoyo Académico	2007-2015	161	3	0.99
26	Registro y Control Escolar	2004-2015	423	15	4.95
27	Orientación Educativa	2009-2015	197	2	0.66
28	Biblioteca	2007-2015	165	3	0.99
PLANTEL CANCÚN 4					
29	Dirección	2010-2015	128	7	2.31
30	Recursos Humanos y Financieros	2010-2015	188	30	9.9
31	Apoyo Académico	2010-2015	236	10	3.3
32	Registro y Control Escolar	2010-2015	103	9	2.97
PLANTEL CIUDAD MUJERES					
33	Dirección	2011-2015	10	1	0.33
34	Recursos Humanos y Financieros	2011-2015	21	5	1.65
35	Apoyo Académico	2011-2015	15	1	0.33
36	Registro y Control Escolar	2011-2015	14	1	0.33
PLANTEL COZUMEL					
37	Dirección	1999-2015	391	19	6.27
38	Subdirección Académica	1999-2015	371	17	5.61

39	Apoyo Académico	2002-2006, 2009-2015	148	4	1.32
40	Registro y Control Escolar	1999-2015	206	20	6.61
41	Orientación Educativa	2006-2015	104	3	0.99
42	Biblioteca	2003-2015	147	5	1.65
43	Subdirección Administrativa	2007-2015	192	11	3.63
44	Recursos Humanos y Financieros	1999-2015	339	38	12.54
PLANTEL IGNACIO ZARAGOZA					
45	Dirección	1999-2015	592	24	7.92
46	Recursos Humanos y Financieros	1999-2015	610	62	20.46
47	Apoyo Académico	1999-2015	456	19	6.27
48	Registro y Control Escolar	1999-2015	175	27	8.91
49	Orientación Educativa	2009-2015	31	1	0.33
50	Biblioteca	2009-2015	102	5	1.55
PLANTEL ISLA MUJERES					
51	Dirección	1999-2003, 2005-2015	159	11	3.63
52	Recursos Humanos y Financieros	1999-2015	294	49	16.5
53	Apoyo Académico	1999-2003, 2005-2015	213	22	7.26
54	Orientación Educativa	2009-2015	12	1	0.33
55	Registro y Control Escolar	1995, 1997-2015	188	7	2.31
56	Biblioteca	2000-2015	58	1	0.33
PLANTEL PLAYA DEL CARMEN					
57	Dirección	1999-2015	380	26	8.58
58	Subdirección Académica	2000-2015	224	12	3.96
59	Apoyo Académico	1999-2015	182	17	5.61
60	Registro y Control Escolar	1993-2015	269	17	5.61
61	Orientación Educativa	2000-2015	158	4	1.32
62	Biblioteca	2009-2015	34	1	0.33
63	Subdirección Administrativa	2009-2015	57	2	0.66
64	Recursos Humanos y Financieros	1992, 1994, 1996, 1998-2015	635	65	21.45
PLANTEL PUERTO MORELOS					
65	Dirección	2002-2003, 2012-2015	8	1	0.33
66	Recursos Humanos y Financieros	2012-2015	111	5	1.65

67	Apoyo Académico	2012-2015	116	2	0.66
68	Registro y Control Escolar	2004-2005, 2008, 2010-2015	28	1	0.33
CSAI PLAYA DEL CARMEN					
69	Coordinación	2000-2015	79	6	1.98
70	Recursos Humanos y Financieros	2001-2015	342	16	5.28
71	Registro y Control Escolar	2001-2015	70	9	2.97
CSAI CANCÚN					
72	Coordinación	1999-2015	469	28	9.24
73	Recursos Humanos y Financieros	1996-2015	476	90	29.7
74	Apoyo Académico	2004-2015	109	7	4.62
75	Registro y Control Escolar	1997, 1999-2000, 2002-2015	317	62	20.46
76	Biblioteca	1995-2015	198	8	2.64
CENTRO DE EMSAD CHAN CHEN I					
77	Emsad Chan Chen I	2009-2015	56	7	2.31
CENTRO DE EMSAD CHIQUILÁ					
78	Emsad Chiquilá	2003-2015	268	9	2.97
CENTRO DE EMSAD COBÁ					
79	Emsad Cobá	2000-2015	117	24	7.92
CENTRO DE EMSAD PUERTO AVENTURAS					
80	Emsad Puerto Aventuras	2009-2015	216	12	3.96
Sumas Totales			25,429	1,530	507.22

Debiendo informar a este Órgano Administrativo Desconcentrado, el procedimiento aplicable para el desecho del papel producto de la baja de la documentación dictaminada, atendiendo a las disposiciones establecidas en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, no excediendo de un término de 30 días hábiles una vez recibida la presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

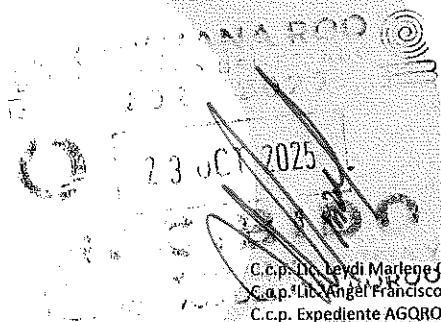
ATENTAMENTE

LCDO. GABRIEL CAAMAL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO
GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p. Lic. Leydi Marlene Chan Serralta.- Directora Administrativa y de Archivos del COBAQROO.
C.c.p. Lic. Ángel Francisco Miranda Moreno.- Titular del Órgano Interno de Control del COBAQROO.
C.c.p. Expediente AGQROO.



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AGQROO
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO